



ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA Nº 2 - SESIÓN 2018/06

Fecha y hora de celebración

17 de Diciembre de 2018 a las 10:00:00

Lugar de celebración

Edificio 12 Planta Baja

Asistentes

VOCAL:

Dña. Rosa María Fernández Retamosa, Asesora Jurídica.

SECRETARIO:

D. José Manuel Rosado Daza, Director del Área de Contratación y Patrimonio.

Orden del día

- 1.- Otros: 06/2018 - Valoración Documentación Requerida y Adjudicación
- 2.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): EQ.4/18 - Suministro y Mantenimiento de las licencias SPSS en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (2019)
- 3.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): EQ.7/18 - Suministro e Instalación ampliación equipamiento virtualización, conforme a cláusulas sociales y éticas en la Universidad Pablo de Olavide.

Se Expone

1.- Otros: 06/2018 - Valoración Documentación Requerida y Adjudicación

La mesa indica lo siguiente:

- Una vez revisada la documentación, se comprueba que es correcta, por lo que procede adjudicar.

2.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): EQ.4/18 - Suministro y Mantenimiento de las licencias SPSS en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (2019).

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

CIF. A-28010791International Business Machines, S.A.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

3.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): EQ.7/18 - Suministro e Instalación ampliación equipamiento virtualización, conforme a cláusulas sociales y éticas en la Universidad Pablo de Olavide.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

1ª.- I.C.A. Informática y Comunicaciones Avanzadas S.L.

2ª.- Tier 1 Technology S.A.

3ª.- ADV Informática, S.L.


Se excluye del procedimiento a la empresa "Wellness Telecom, S.L." por no presentar en tiempo la documentación requerida necesaria para licitar.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

Yo, como Secretario, certifico:

Código Seguro de verificación:x3Q3dAwtOQZKiDuqr1/2Fg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	ROSA MARIA FERNANDEZ RETAMOSA	FECHA	14/07/2020
	JOSE MANUEL ROSADO DAZA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	x3Q3dAwtOQZKiDuqr1/2Fg==	PÁGINA 1/2


x3Q3dAwtOQZKiDuqr1/2Fg==

D. José Manuel Rosado Daza
SECRETARIO/A

Dña. Rosa María Fernández Retamosa
VOCAL

Código Seguro de verificación:x3Q3dAwtOQZKiDuqr1/2Fg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA MARIA FERNANDEZ RETAMOSA	FECHA	14/07/2020
	JOSE MANUEL ROSADO DAZA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	x3Q3dAwtOQZKiDuqr1/2Fg==	PÁGINA 2/2
 x3Q3dAwtOQZKiDuqr1/2Fg==			